

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL.		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Trámite que se realiza para otorgar a la ciudadanía el servicio de certificación clave y valor catastral con objeto de que puedan utilizarlo en la realización de diversos trámites ante autoridades de los diversos órdenes de gobierno.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	JDC/S-02/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>-Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 Fracciones II, III Inciso I Y IV Inciso A.</p> <p>-Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De México Artículos 122 Párrafo Segundo Y 125 Fracción I.</p> <p>-Código Financiero Del Estado De México Y Municipios. Artículo 171 Fracción I, III, VI, XIII, XVII Y XIX. Artículo 175 Bis</p> <p>-Reglamento Del Título Quinto Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios, Denominado -Del Catastro-. Artículos 4, 5 Fracciones I, II, V, VI Y VII, 9, 18, 19, 24, 26, 27 Y 29.</p> <p>-Reglamento De Coordinación Y Participación Catastral Del Estado De México Artículos 20 Y 21.</p> <p>-Manual Catastral Del Estado De México Atención Al Público Y Control De Gestión Para La Prestación De Servicios Y Generación De Productos Catastrales Apartado I.3 Políticas Generales Acgc014 Y Acgc016.</p> <p>-Bando Municipal De Zumpango (Vigente)</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	Certificación De Clave Catastral Y Manifestación Catastral.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL EN CURSO
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano requiere de la certificación para la realización de trámites ante otras autoridades.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETO DE LA MISMA	Si, en caso de que la información proporcionada no coincida con los registros del Sistema de Gestión Catastral y/o Cartografía Vectorial que ocupa la oficina del Catastro Municipal.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			

<p>SOLICITUD.</p> <p>MANIFESTACIÓN CATASTRAL.</p> <p>DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O INTERÉS JURÍDICO</p> <p>IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE.</p> <p>CARTA PODER EN CASO DE QUE EL TRÁMITE SEA REGISTRADO POR TERCERA PERSONA.</p> <p>CROQUIS DE UBICACIÓN.</p> <p>DOCUMENTO DE AUTORIZACION EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE.</p>	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>SI</p> <p>NO</p> <p>SI</p>	<p>NO</p> <p>NO</p> <p>1 SIMPLE</p> <p>1 SIMPLE</p> <p>1 SIMPLE</p> <p>1 SIMPLE</p> <p>1 SIMPLE</p>	<p>Del Manual Catastral Del Estado de México. I. Atención Al Público Y Control De Gestión Para La Prestación De Servicios Y Generación De Productos Catastrales. Apartado 1.3. Políticas Generales. Inciso ACGC004, punto 1.</p> <p>Del Manual Catastral Del Estado de México. Apartado 1.3. Políticas Generales. Inciso ACGC016.</p> <p>Del Manual Catastral Del Estado de México. Apartado 1.3. Políticas Generales. Inciso ACGC007, punto 1.</p> <p>Del Manual Catastral Del Estado de México. Apartado 1.3. Políticas Generales. Inciso ACGC004, punto 3.</p> <p>Del Manual Catastral Del Estado de México. Apartado 1.3. Políticas Generales. Inciso ACGC004, punto 2 y 3. Inciso ACGC007, punto 2. Copia simple cundo se trate de Poder Notarial.</p> <p>Del Manual Catastral Del Estado de México. Apartado. VII.3. Políticas Generales. Inciso. ARA002. Punto 7.</p> <p>Del Manual Catastral Del Estado de México. Apartado 1.3. Políticas Generales. Inciso ACGC016.</p>
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
<p>SOLICITUD.</p>	<p>SI</p>	<p>NO</p>	<p>Del Manual Catastral Del Estado de México. I. Atención Al Público Y Control De Gestión Para La Prestación De Servicios Y Generación</p>

<p>MANIFESTACIÓN CATASTRAL.</p> <p>DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O INTERÉS JURÍDICO</p> <p>IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE.</p> <p>CARTA PODER EN CASO DE QUE EL TRÁMITE SEA REGISTRADO POR TERCERA PERSONA.</p> <p>CROQUIS DE UBICACIÓN.</p> <p>DOCUMENTO DE AUTORIZACION EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE.</p>	<p>SI</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>SI</p> <p>NO</p> <p>SI</p>	<p>NO</p> <p>1 SIMPLE</p> <p>1 SIMPLE</p> <p>1 SIMPLE</p> <p>1 SIMPLE</p> <p>1 SIMPLE</p>	<p>De Productos Catastrales. Apartado 1.3. Políticas Generales. Inciso ACGC004, punto 1.</p> <p>Del Manual Catastral Del Estado de México. Apartado 1.3. Políticas Generales. Inciso ACGC016.</p> <p>Del Manual Catastral Del Estado de México. Apartado 1.3. Políticas Generales. Inciso ACGC007, punto 1.</p> <p>Del Manual Catastral Del Estado de México. Apartado 1.3. Políticas Generales. Inciso ACGC004, punto 3. Copia simple del Acta Constitutiva.</p> <p>Del Manual Catastral Del Estado de México. Apartado 1.3. Políticas Generales. Inciso ACGC004, punto 2 y 3. Inciso ACGC007, punto 2. Copia simple cuando se trate de Poder Notarial.</p> <p>Del Manual Catastral Del Estado de México. VII. Apartado. VII.3. Políticas Generales. Inciso. ARA002. Punto 7.</p> <p>Del Manual Catastral Del Estado de México.. Apartado 1.3. Políticas Generales. Inciso ACGC016.</p>
<p>INSTITUCIONES PÚBLICAS</p>			
<p>SOLICITUD.</p>	<p>SI</p>	<p>NO</p>	<p>Del Manual Catastral Del Estado de México. I. Atención Al Público Y Control De Gestión Para La Prestación De Servicios Y Generación</p>



MANIFESTACIÓN CATASTRAL.	SI	NO	De Productos Catastrales. Apartado 1.3. Políticas Generales. Inciso ACGC004, punto 1.
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O INTERÉS JURÍDICO	NO	1 SIMPLE	Del Manual Catastral Del Estado de México. Apartado 1.3. Políticas Generales. Inciso ACGC016.
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE.	NO	1 SIMPLE	Del Manual Catastral Del Estado de México. Apartado 1.3. Políticas Generales. Inciso ACGC007, punto 1.
CARTA PODER EN CASO DE QUE EL TRÁMITE SEA REGISTRADO POR TERCERA PERSONA.	SI	1 SIMPLE	Del Manual Catastral Del Estado de México. Apartado 1.3. Políticas Generales. Inciso ACGC004, punto 3.
CROQUIS DE UBICACIÓN.	NO	1 SIMPLE	Del Manual Catastral Del Estado de México. Apartado 1.3. Políticas Generales. Inciso ACGC004, punto 2 y 3. Inciso ACGC007, punto 2. Copia simple cuando se trate de Poder Notarial.
DOCUMENTO DE AUTORIZACION EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE.	SI	1 SIMPLE	Del Manual Catastral Del Estado de México. Apartado VII.3. Políticas Generales. Inciso. ARA002. Punto 7. Del Manual Catastral Del Estado de México. Apartado 1.3. Políticas Generales. Inciso ACGC016.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

- 1.- Presentar Documentación En La Oficina Del Catastro Municipal, De Acuerdo A Lo Que Marca El Manual Catastral Vigente.
- 2.- Se Verificará La Información Por Parte Del Personal De La Oficina De Catastro Municipal, Si Está Correcto; Se Entregará Un Comprobante Para Que, Dentro Del Tiempo Estimado Por La Oficina De Catastro, Al Ciudadano Se Entregará Una Manifestación Catastral Con Las Actualizaciones Correspondientes.
- 2.1.- Si Se Tuviera Que Realizar Una Inspección Física Al Inmueble En Cuestión, Se Agendará Una Visita Por Parte Del Personal De Catastro Para Poder Determinar El Tipo



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



ZUMPANGO
La transformación continúa
2025-2027

<p>Y Cantidad De M2 Que Existan. Posteriormente Pasado El Tiempo Estimado Por La Oficina De Catastro Municipal, Se Le Entregará Al Ciudadano Una Manifestación Catastral Con Las Actualizaciones Correspondientes.</p> <p>3.- Después De Entregar La Manifestación Catastral Al Ciudadano, La Oficina De Catastro Enviará Su Documentación A La Tesorería Municipal Para Que Proceda A Cargar La Información A Su Sistema Y El Ciudadano Pueda Empezar A Cubrir Sus Impuestos Correspondientes.</p>				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	12 Días Hábiles (A Partir Del Siguiete Día De Su Recepción)			
COSTO	\$ 283.00	FUNDAMENTO JURIDICO	Art. 166 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	N/A
¿DONDE PODRA PAGARSE?	Cajas de Tesorería Municipal de Zumpango.			
OTRAS ALTERNATIVAS	Cajas autorizadas dentro del municipio de Zumpango. (Palacio Municipal, Town Center Zumpango, San Bartolo Cuautlapan, San Juan Zitlaltepec.)			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El trámite se realiza cuando la información manifestada por el contribuyente coincide con los registros del Padrón catastral. Es así como se procede a otorgar la información.			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
TESORERÍA MUNICIPAL.			JEFATURA DE CATASTRO.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LIC. FERNANDO RAMIREZ ZAMORA.			
DOMICILIO				
CALLE	PLAZA JUÁREZ		NO INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	BARRIO SAN JUAN	MUNICIPIO	ZUMPANGO	
C.P.	55600	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	Lun-Vie 08:40 a 18:00 Sáb 08:40 -13:00	
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A	N/A	catastro.municipal@zumpango.gob.mx	
N/A	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				

CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	N/A		
LADA	TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRONICO	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Necesito agendar una cita o puedo acudir directamente a la oficina?				
RESPUESTA:	No es completamente necesario ya que tiene fluencia la atención al publico				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué hago si la certificación llega con un error en la clave o datos?				
RESPUESTA:	Si hay un error, deberás acudir a la oficina catastral lo antes posible con tu certificación y los documentos de respaldo para corregirlo.				
PREGUNTA FRECUENTE	Extravié mi certificación, ¿debo volver a tramitarla?				
RESPUESTA:	Si, se debe realizar nuevamente el trámite.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
N/A					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. MARCO ANTONIO MORENO AVELINO</p> <p>ENLACE DE SIMPLIFICACION Y DIGITALILZACION DE LA JEFATURA DE CATASTRO MUNICIPAL</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>JEFATURA DE CATASTRO MUNICIPAL</p> <p>FERNANDO RAMÍREZ ZAMORA</p> <p>JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15/04/2026</p>
---	--	--